



ASOCIACION DE BANCOS DE PUERTO RICO

LOS "SÍ" Y LOS "NO" DEL CRÉDITO

El crédito es una herramienta financiera que puede brindarte muchos beneficios si la usas responsablemente. Para las instituciones financieras, como los bancos, tu historial de crédito es una indicación de cómo será tu comportamiento económico en el futuro y lo toman en cuenta a la hora de considerar tu solicitud para un préstamo personal, para la compra de un auto o hipotecario. Un buen historial de crédito puede ayudarte a obtener tasas de interés competitivas. A continuación te ofrecemos algunos de las reglas básicas de los debes y no debes hacer con respecto al crédito:

Lo que **SÍ** debes hacer:

- ✚ **Estudia bien los documentos.** Una solicitud de crédito es un contrato y como tal debes leerlo con detenimiento antes de firmarla. Recuerda que una vez firmes te comprometes a cumplir con sus términos y condiciones.
- ✚ **Paga a tiempo.** Asegúrate de pagar por lo menos el mínimo requerido. Si quieres saldar tus balances antes de tiempo, paga el doble o más del mínimo recomendado. De tener algún problema para cumplir con tus pagos comunícate inmediatamente con la compañía para dejarles saber la situación y trabajar un plan de pago con el que puedas cumplir.
- ✚ **Cuidado con los "reparadores" de crédito.** Legalmente, nadie puede remover información negativa que sea correcta de tu historial de crédito. Lo único que puede arreglar tu crédito es el tiempo y un historial de pago positivo.
- ✚ **Solicita copia de tu reporte de crédito todos los años.** Bajo el Fair Credit Reporting Act, se le requiere a las tres principales entidades de crédito que le provean una copia gratuita a cada solicitante anualmente. Revísalo para asegurarte de que toda la información sea correcta y pide cualquier corrección que sea necesaria. Para solicitar tu reporte visita: www.annualcreditreport.com.

Lo que **NO** debes hacer:

- ✚ **No te atrases en tus pagos.** Los atrasos conllevan recargos y penalidades que aumentan tus balances y afectan tu puntuación de crédito. Si tienes



dificultades para realizar tus pagos mensuales, comunícate con las compañías de crédito para trabajar un plan de pago que se ajuste a tu situación.

- ✚ **No compres más de los que puedes pagar.** El crédito es un préstamo que tienes que repagar. Respeta los límites de tu crédito y no excedas tu capacidad de pago. Recuerda que tienes la responsabilidad de cumplir con los pagos, no solo de tus préstamos y tarjetas, sino también con los compromisos económicos de tu familia.
- ✚ **No ignores las señales de peligro.** Si solo estás haciendo el pago del mínimo, pagas con atrasos, necesitas de adelantos en efectivo para pagar tus gastos diarios o haces muchas transferencias de balances, podrías estar en una zona de peligro crediticia. Busca ayuda profesional. Un consejero financiero puede ayudarte a poner la situación bajo control.
- ✚ **No compartas el número de tus tarjetas o información de crédito.** Esta información puede ser utilizada para esquemas de hurto de identidad financiera. Nunca ofrezcas este tipo de información por teléfono, a través de la Internet o personalmente si no has sido tú quien inicia la transacción. Asegúrate de que la entidad o compañía sea de total confianza.

Si crees que has sido víctima de hurto de identidad, puedes radicar una querrela ante la Federal Trade Commission llamando al 1-877-ID-THEFT (1-877-438-4338). Las personas con impedimentos auditivos pueden comunicarse a través del 202-326-2502. También pueden visitar www.ftc.gov/idtheft. De igual forma, puedes llamar al Grupo Especializado en Prevención de Fraude de la ABPR al 787-753-8630.

Para más recomendaciones, síguenos en [Facebook](#) y [Twitter](#).